



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°013-2024- DREP-UGELEC-D-IES "SIRAYA"-CPS

A : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao-Ilave

DE : DIRECTORA DE LA IES SIRAYA

ASUNTO : INFORME DE LOS 10 MINUTOS DE EJERCICIO FÍSICO.

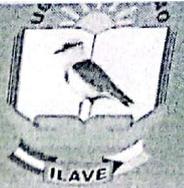
FECHA : 27 de diciembre del 2024

Me es grato dirigirme a usted, para poner en su conocimiento el informe correspondiente los 10 minutos diarios desarrollados en la IES Siraya en referencia a la Resolución Ministerial N°587-2023- MINEDU y el Decreto Supremo N°014 -2022 -MINEDU habiéndose cumplido de acuerdo al siguiente detalle:

PRIMERO: Los 10 minutos de ejercicio físico que se desarrolló en la IES Siraya durante el periodo lectivo 2024 según el siguiente cronograma.

N°	ACTIVIDAD	MES												RESPONSABLE
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Reunión de coordinación y organización	X												Docente del área
2	Recojo de información (Línea de base y/o Diagnóstico)		X											Docente del área
3	Sistematización del diagnóstico			X										Docente del área
4	Elaboración del Plan Lector				X									Docente del área
5	Revisión y aprobación del Plan de 10 minutos de ejercicio diario					X								Directora, docentes.
6	Sensibilización a la Comunidad Educativa					X								Comisión de condiciones operativas
7	Ejecución del Plan						X	X	X	X	X	X		Docentes de todas las áreas, Dirección
8	Monitoreo a la organización, ejecución y evaluación del Plan						X						X	Comité de gestión pedagógica
9	Evaluación del Plan en función de la línea de base												X	Comité de gestión pedagógica
10	Informe de avances y resultados a la Comunidad Educativa												X	Docentes del área, directora.

SEGUNDO: Los acuerdos para llevar adelante dicha actividad quedan bajo la conducción del docente responsable del área de educación física, docentes, auxiliar de educación y administrativo quienes asumieron el compromiso de participar de manera activa conjuntamente con los estudiantes.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TERCERO: Las estrategias que se tomaron en cuenta para la ejecución de los 10 minutos de actividad física diario fueron las siguientes:

- Actividad 10 minutos de actividad física durante la formación antes de ingresar a la primera hora de clase.
- Días jueves deportivos para docentes y estudiantes a partir ampliando el receso sin perjudicar el normal desarrollo de las labores académicas.
- 10 minutos de ejercicios en casa los días sábados y domingos en casa.

QUINTO: Los logros referentes al Plan Lector fueron;

- Se logró cumplir con la aplicación de lo impuesto por el MINEDU En mérito a la normatividad vigente.
- Fortalecer el desarrollo de la competencia LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTO EN SU LENGUA MATERNA.
- Participación activa de los integrantes de la comunidad educativa: Dirección, docentes, personal administrativo y estudiantes.

SEXTO: Las dificultades que se presentaron durante el desarrollo de la ejecución del plan es que.;

- Poco interés y apoyo por parte de algunos padres de familia para fomentar la actividad física en sus hijos.
- Algunos estudiantes muestran indiferencia y llegan a la IE. Después de los 10 minutos de ejercicio físico debido a la distancia.
- Algunos estudiantes que vuelven de la labor agrícola muestran cansancio y desgano para ejecutar los ejercicios.

SÉTIMO: teniendo en cuenta los logros y dificultades que se presentaron durante la ejecución del Plan Sugerimos;

- Establecer un horario adecuado para realizar los ejercicios en casa (con la familia).
- Se sugiere continuar con los 10 minutos de ejercicio físico pues fomentar la práctica del deporte como una estrategia para mejorar o mantenerse saludables.
- Realizar concursos bimestrales para el fomento de la buena salud a través del ejercicio físico.

Es todo cuanto informo a usted, en honor a la verdad y para los fines convenientes.



Luz Mary Quispe Santos
Luz Mary Quispe Santos
DIRECTORA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXOS: se muestra algunas evidencias.

